

2.<sup>a</sup> El paso sobre la cueta se hará por medio de losas de tapa sobre muretes de mampostería.

3.<sup>a</sup> No se permitirá depositar sobre la carretera material alguno de construcción.

4.<sup>a</sup> Dicha edificación será inspeccionada por el personal afecto al servicio de la carretera.

5.<sup>a</sup> Ha de abonar previamente la licencia para dicha obra.

Se acuerda que se ejecuten por adm. el serv. de muretes de las Acequias Mayores.

Visto el expediente promovido para subastar la munda de las dos acequias mayores, y resultando no haberse presentado proposición alguna en el día señalado para el acto, en atención á la urgencia de realizar dicho servicio, puesto que se ha verificado ya el corte del agua, acuerda el Ayuntamiento se ejecute por administración, con intervención de la Comisión de Policía Rural.

No. la adjud. definitiva de obras en las Acequias Mayores á Juan Bernal.

Vista el acta de remate de las obras necesarias en las dos acequias mayores, en el presente año, del que resulta adjudicado á D. José María Trateos, por la cantidad de mil doscientas sesenta y dos pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones; y visto asimismo el escrito de dicho Sr. Trateos, cediéndolo á Juan Bernal Gomez, acuerda el Ayuntamiento, en votación unánime, adjudicar definitivamente dicha subasta, admitiendo la cesión expresada á Juan Bernal Gomez, por la cantidad y condiciones que resultan del mencionado expediente.

No. el derribo de la parte ruinosa de la casa no. 4 calle de la Magdalena.

Se dio cuenta del expediente promovido por consecuencia del parte producido por el Jefe-lador de Policía Urbana, acerca del estado de